



---

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

---

## **BOLETÍN INFORMATIVO**

30-04-2018

### **Tribunal de Sentencia Condenó a un Vendedor Ambulante por Intentar Abusar Sexualmente de Testigo Protegido**

Tegucigalpa – La sala II del Tribunal de Sentencia, por unanimidad de votos condenó a un vendedor ambulante identificado como Cristian Armando Cruz Ramírez de 20 años de edad, a una pena de 10 años de reclusión como autor del delito de Violación Especial en su Grado de Ejecución de Tentativa en perjuicio de testigo protegido.

Los hechos probados refieren, que en fecha 6 de abril del 2017 a eso de las 4:00 de la tarde la testigo protegido se encontraba sola en su casa de habitación, en ese momento llegó el encausado acompañado de dos personas a tocar la puerta y preguntó desde afuera si su mamá se encontraba en la misma a lo que ella respondió que no, minutos mas tarde la testigo protegido escuchó ruidos dentro de la casa quien resultó sorprendida al percatarse que dentro de la vivienda se encontraban las tres personas, en ese momento el encausado la sujetó por la fuerza de los brazos y le tapó la boca mientras sus acompañantes uno le quitaba la ropa y otro vigilaba la entrada de la casa, pero en ese momento gracias a que una vecina fue a tocar la puerta los encausados salieron corriendo del lugar evitando con ello que la acción se ejecutara.